



Acta del acuerdo de la Comisión Permanente del *Comité de Empresa de PDI Laboral* de la Universidad de Málaga, de 8 de abril de 2020, adoptado a través de whatsapp debido al estado de alerta sanitaria

ASISTENTES:

M ^a Isabel Contreras de la Rosa	(CSIF)
Raquel Cantero Téllez	(UGT)
M ^a del Mar Roldán García	(SIAM)
Belén Casado Casado	(CCOO)
Antonio Jesús Ruiz Sánchez	(SITUMA)

En la fecha mencionada, se reúnen el y las arriba citadas para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de las líneas a tratar en futuras reuniones en la Comisión de Seguimiento de POD. Líneas presentadas constan como anexo de esta acta.

Se aprueba por unanimidad el punto de este orden del día. El cual se presentará a su ratificación en el próximo pleno del Comité de Empresa.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual, como Secretaria, doy fe.

EL SECRETARIA

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo.: Raquel Cantero

Fdo.: Isabel Contreras



ANEXO

En consonancia con la reunión celebrada el pasado viernes 3 de abril, entendemos el escaso margen de modificación y mejora del POD 20-21 en la situación actual. Sin embargo, desde el Comité de Empresa del PDIL queremos seguir trabajando, con vista a futuros PODs, para que estos sigan poniendo en valor, en su justa medida, el esfuerzo del PDI de nuestra Universidad. Así siguiendo la línea que aprobamos el año pasado (acta pleno 22/03/2019), el actual **Comité de Empresa del PDIL** (a través de su Comisión Permanente), ha acordado reiterar su interés por que se traten, en futuras reuniones de esta Comisión, las siguientes cuestiones, sin que esta sea necesariamente una lista cerrada:

- 1) **Análisis de una mayor valoración de las actividades docentes ligadas a la docencia en Posgrado. Siendo oportuno en este tema plantear una reunión monográfica sobre este tema.**
- 2) **Analizar la posibilidad de mejorar los reconocimientos relativos a las siguientes actividades que realiza el profesorado:**
 - **Coordinación de Grado, Máster, Prácticas, Practicum, Prácticas de empresa, TFGs y TFMs**
 - **Participación de los docentes en tribunales de TGs y TFMs.**
 - **Dirección de TFGs y TFMs.**
- 3) **Analizar la progresiva equiparación de horas/crédito, sin atender al nivel de experimentalidad de las asignaturas (10h/1créd.).**

Málaga, 8 de abril 2020



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

| uma.es

COMITÉ DE EMPRESA

Fdo.: Isabel Contreras de la Rosa
Presidenta del Comité de Empresa PDIL